



Referencia:	2023/00001168T
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	CONVOCATORIA ESTABILIZACIÓN CONCURSO-1 PLZ. TÉCNICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

ACTA

LISTADO DEFINITIVO CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE CONCURSO POR EL TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA.

PROCESO SELECTIVO POR RESOLUCIÓN Nº 2022/6476 de fecha 09/11/ 2022.
TRIBUNAL CALIFICADOR POR RESOLUCIÓN Nº 2023/543 de fecha 01/02/2023.

PLAZA: TÉCNICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Por el presente, finalizado el proceso selectivo antes mencionado conforme a las Bases Reguladoras y concluido el procedimiento de Concurso (Experiencia en la Categoría Convocada y Méritos Académicos) según constan en el acta primera, de fecha 28 de marzo de 2023, del Tribunal Calificador designado para la presente convocatoria; no habiendo alegaciones al listado provisional publicado el 14/04/2023, resulta el siguiente **LISTADO DEFINITIVO** comprensivo con las Calificaciones Totales de Puntos obtenidos por orden de prelación, en aplicación de lo establecido en la Base Séptima y Octava:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****3937*	JAGEMANN, MATIAS ALFREDO	100
****8367*	OLMEDO PRIETO, YOLANDA	59,974
****1101*	ESTEVEZ OLIVA, PABLO	56,871
****9514*	MENA CALVENTE, FRANCISCO	44,4125



****9086*	MORENO MONTIEL, VICTOR	25,83
****7766*	DIAZ RIOS-MIRANDA, ELOY	11,112
****0190*	CASTILLO MORENO, JOAQUIN	1,5

Conforme a la Base Octava, apartado 8.1., el Tribunal Calificador declara seleccionado al aspirante que a continuación se expone, acordando igualmente hacerlo público en los medios de difusión establecidos en las Bases Reguladoras:

Así pues, se declara seleccionado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****3937*	JAGEMANN, MATIAS ALFREDO	100

En aplicación de la Base Octava de la presente convocatoria, a la vista de las calificaciones obtenidas, el Tribunal Calificador propone al Sr. Alcalde-Presidente para su nombramiento como funcionario de carrera de **TÉCNICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS** para el Ayuntamiento de Benalmádena, al siguiente aspirante:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****3937*	JAGEMANN, MATIAS ALFREDO	100

Igualmente, en cumplimiento de la Base Novena, apartado B.3. que literalmente recoge *“Se creará una bolsa de empleo, una vez finalizados los correspondientes procesos selectivos de estabilización”... “estará integrada por el resto de aspirantes que hayan obtenido un mínimo del 50% de puntuación en el concurso de estabilización en la categoría, por orden de puntuación.”*; se propone al aspirante que compone la Bolsa de Trabajo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
****8367*	OLMEDO PRIETO, YOLANDA	59,974
****1101*	ESTEVEZ OLIVA, PABLO	56,871

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo



Ayuntamiento de Benalmádena



dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Presidente.

El Secretario.